

**Oferta vigente del Sistema de Educación Superior del Ecuador:**

Impresión realizada el: 11-05-2021

**Detalle de la carrera**

IES: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
Siglas: UPS
Código sniese: 1034
Tipo de financiamiento: PARTICULAR COFINANCIADA
Sitio web: <https://www.ups.edu.ec/>
Tipo de IES: UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS

Estado de la carrera: VIGENTE
Tipo de carrera: TERCER NIVEL
Campo amplio: CIENCIAS SOCIALES, PERIODISMO, INFORMACIÓN Y DERECHO
Campo específico: CIENCIAS SOCIALES Y DEL COMPORTAMIENTO
Campo detallado: ESTUDIOS SOCIALES Y CULTURALES
Programa: ANTROPOLOGÍA
Título que otorga: LICENCIADO/A EN ANTROPOLOGÍA
Codificación: 1034-650314C01-L-0101
Lugar de ejecución: SEDE MATRIZ
Provincia: AZUAY
Cantón: CUENCA
Ciudad: CUENCA
Duración: 8
Periodo académico: ORDINARIO
Semanas de periodo académico:16
Modalidad: EN LÍNEA
Valor de la matrícula: \$ 200,00
Valor del arancel: \$ 2.000,00
N° de resolución del CES: RPC-SO-30-NO.484-2019
Estado actual: APROBADO POR EL CES
Fecha de aprobación: 2019-06-07
Año de aprobación: 2019
Años de vigencia: 10 años.
Vigente hasta: 2029-06-07
N° de estudiantes por paralelo: 40 estudiantes.
Convenio con otras entidades:
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

- FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD.
- CONSORCIO DE GOBIERNOS PROVINCIALES DEL ECUADOR.

N° de horas: 5.760 Horas.



Oferta vigente del Sistema de Educación Superior del Ecuador:

Impresión realizada el: 11-05-2021



Detalle de la carrera

Requisitos de ingreso:

LOS REQUISITOS DE INGRESO SERÁN LOS ESTABLECIDOS EN LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ARTÍCULO 82, Y EN EL REGLAMENTO DE ADMISIÓN Y NIVELACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA, LOS MISMOS QUE GARANTIZAN EL ACCESO DE LOS POSTULANTES A LAS CARRERAS DE GRADO, CONSIDERANDO LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, CALIDAD, EFICIENCIA, EQUIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, SOSTENIBILIDAD Y CAPACIDAD EN LA OFERTA DE CUPOS, EN CONCORDANCIA CON LA MISIÓN INSTITUCIONAL Y LA NORMATIVA QUE RIGE EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

REQUISITOS:

- COPIA A COLOR LEGIBLE DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE: CÉDULA DE CIUDADANÍA PARA ECUATORIANOS O PASAPORTE PARA EXTRANJEROS;

- POSEER TÍTULO DE BACHILLER O SU EQUIVALENTE, DE CONFORMIDAD CON LA LEY, O A SU VEZ UNA CERTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA EN LA QUE ACREDITE QUE EL ASPIRANTE ESTÁ CURSANDO EL TERCER AÑO DE BACHILLERATO;

- COMPROBANTE IMPRESO DEL SNNA PARA LOS ASPIRANTES QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SENESCYT) HA OTORGADO BECA A LA UPS;

- LA INSCRIPCIÓN SE LEGALIZA UNA VEZ EJECUTADO EL PAGO DE LA PREFERENCIA EN LA TESORERÍA DE LA UNIVERSIDAD. PARA SER ADMITIDO EN LAS CARRERAS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA EL ASPIRANTE DEBERÁ POSTULARSE A TRAVÉS DE LA INSCRIPCIÓN DIRECTA EN LA UPS DE ACUERDO AL CALENDARIO ACADÉMICO DIFUNDIDO POR LA INSTITUCIÓN.

Objetivo general:

CON LAS ORIENTACIONES TEÓRICO-METODOLÓGICAS Y FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS, CULTURALES Y POLÍTICOS PROPUESTOS POR LA ANTROPOLOGÍA, SE BUSCA FORMAR PROFESIONALES CON CAPACIDAD DE INTERPRETAR Y VALORAR TANTO LA DIVERSIDAD Y RIQUEZA CULTURAL PRESENTE EN LOS PUEBLOS, COMO LAS DESIGUALDADES, EXCLUSIONES Y DEFICIENCIAS EXISTENTES EN LAS SOCIEDADES, DE MANERA QUE LOS PROFESIONALES EN ANTROPOLOGÍA PUEDAN INTERVENIR EN LOS TERRITORIOS Y ESPACIOS INSTITUCIONALES PARA CONTRIBUIR A LA CONSTRUCCIÓN DE SOCIEDADES EQUITATIVAS E INTERCULTURALES.

Perfil de ingreso:

PODRÁN INGRESAR A LA CARRERA DE ANTROPOLOGÍA LOS EGRESADOS DEL BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO O DE CUALQUIER OTRA DENOMINACIÓN, ASÍ COMO PERSONAS ADULTAS QUE TENGAN INCLINACIÓN POR LA ANTROPOLOGÍA Y LAS CIENCIAS SOCIALES; Y QUE TENGAN CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE OFIMÁTICA.

TAMBIÉN PODRÁN INGRESAR A LA CARRERA DE ANTROPOLOGÍA ESTUDIANTES EXTRANJEROS PERTENECIENTES A LOS PAÍSES DEL MERCOSUR Y DEL CONVENIO ANDRÉS BELLO, PREVIO RECONOCIMIENTO DEL TÍTULO DE BACHILLER POR PARTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL ECUADOR.

LA CARRERA SE OFRECE PREFERENTEMENTE A PERSONAS INTERESADAS EN REALIZAR INVESTIGACIONES Y FORMULAR, EJECUTAR Y EVALUAR PROYECTOS Y POLÍTICAS EN EL CAMPO DE LA CULTURA, EL DESARROLLO INTERCULTURAL Y LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO.

Perfil de egreso:

PERFIL 1: SUSTENTA LA DIMENSIÓN AXIOLÓGICA DEL SER HUMANO, IDENTIFICANDO LAS IMPLICACIONES ÉTICAS DE SU ACTUAR PERSONAL Y PROFESIONAL, RESPETANDO LAS MANIFESTACIONES ESPIRITUALES Y RELIGIOSAS DE LOS DEMÁS Y VALORANDO LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN SU DIMENSIÓN DE HERRAMIENTA AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD COMO DE PROBLEMÁTICA SOCIAL.

PERFIL 2: RECONOCE LAS BASES EPISTEMOLÓGICAS DEL CONOCIMIENTO Y DEL PENSAMIENTO OCCIDENTAL EN LAS CIENCIAS SOCIALES Y LA ANTROPOLOGÍA, A LA VEZ QUE VALORA LOS APORTES DEL PENSAMIENTO NO OCCIDENTAL, INCLUYENDO EL PENSAMIENTO INDÍGENA, AFROAMERICANO, LOS SABERES Y LOS CONOCIMIENTOS ANCESTRALES SOCIALMENTE PRODUCIDOS.

PERFIL 3: DOMINA LOS PLANTEAMIENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS DE LAS PRINCIPALES CORRIENTES

ANTROPOLÓGICAS CLÁSICAS Y CONTEMPORÁNEAS Y LOS PRINCIPALES DEBATES Y CONCEPTOS DE LAS SUBDISCIPLINAS DE LA ANTROPOLOGÍA SOCIOCULTURAL (ANTROPOLOGÍA POLÍTICA, ECONÓMICA, DEL PARENTESCO, DE LA RELIGIÓN, FEMINISTA, URBANA, SIMBÓLICA, JURÍDICA, ECOLÓGICA, LINGÜÍSTICA, BIOLÓGICA) Y FÍSICA (ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA FÍSICA Y ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA).

PERFIL 4: MANEJA UNA VISIÓN DE CONJUNTO DEL POBLAMIENTO Y DE LA HISTORIA PREHISPÁNICA DE LAS CULTURAS DEL NORTE, CENTRO Y SUR DE ABYA-YALA, A LA VEZ QUE COMPRENDE LOS DEBATES SOBRE GLOBALIZACIÓN, GEOPOLÍTICA, DIFERENCIA Y DIVERSIDAD SOCIOCULTURAL, DESIGUALDAD, PLURINACIONALIDAD, INTERCULTURALIDAD E IDENTIDADES Y EL ROL QUE TIENEN LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA HISTORIA Y DE LA MEMORIA EN LAS FORMACIONES CULTURALES E IDENTITARIAS ACTUALES.

LOS PRINCIPALES LOGROS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON LAS CAPACIDADES COGNITIVAS Y COMPETENCIAS GENÉRICAS NECESARIAS PARA EL FUTURO EJERCICIO PROFESIONAL, ENTRE OTROS, SE SINTETIZAN EN LOS SIGUIENTES PERFILES DE EGRESO:

PERFIL 5: PONE EN ACCIÓN COMPETENCIAS PARA LA PRODUCCIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS ORALES Y ESCRITOS Y ELABORA PRODUCTOS COMUNICACIONALES EN LOS CUALES RELACIONA LA TEORÍA Y LA PRÁCTICA ANTROPOLÓGICA.

PERFIL 6: APLICA PROPUESTAS TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS PARA RESPONDER A PROBLEMAS Y OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN; DISEÑA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ETNOGRÁFICA; APLICA DISTINTAS TÉCNICAS RELACIONADAS CON MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA Y CON LA ORGANIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN ANTROPOLÓGICA DE LOS DATOS DE CAMPO; Y, ESCRIBE INFORMES ETNOGRÁFICOS DE DISTINTOS CONTEXTOS CULTURALES RELACIONADOS, ENTRE OTROS, CON PRÁCTICAS COMUNICATIVAS, ECONÓMICAS, JURÍDICAS O POLÍTICAS, CON RELACIONES INTERCULTURALES, DE GÉNERO Y DE PARENTESCO, O, CON REPRESENTACIONES Y SIMBOLISMOS. LOS PRINCIPALES LOGROS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON EL MANEJO, PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PROFESIONALES E INVESTIGATIVOS, ENTRE OTROS, SE SINTETIZAN EN LOS SIGUIENTES PERFILES DE EGRESO:

PERFIL 7: CONOCE LOS DERECHOS HUMANOS INDIVIDUALES, COLECTIVOS Y DE LA NATURALEZA; OFRECE A LOS DIVERSOS ACTORES ELEMENTOS PARA RESGUARDAR EL CUMPLIMIENTO DE TALES DERECHOS -SEA EN ESPACIOS DE INVESTIGACIÓN, FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS O INTERVENCIÓN SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICA; Y, APLICA PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA ELABORAR INFORMES PERICIALES BAJO FORMATOS TÉCNICOS ANTROPOLÓGICOS.

PERFIL 8: APLICA METODOLOGÍAS PARA LA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA Y COOPERACIÓN ENTRE DIFERENTES GRUPOS CULTURALES, CONSIDERANDO HERRAMIENTAS PARA EL MANEJO DE CONFLICTOS Y APORTANDO EN LA CONSTRUCCIÓN DE MECANISMOS DE DIÁLOGO ENTRE LAS DIFERENTES CULTURAS Y EL ESTADO U OTRAS INSTITUCIONES, PARA POTENCIAR LAS RELACIONES INTERCULTURALES Y EVITAR LOS CONFLICTOS GENERADOS POR RELACIONES SOCIALES ASIMÉTRICAS.

PERFIL 9: EXAMINA DIFERENTES PRÁCTICAS Y MODELOS DE DESARROLLO E INTEGRA LAS DIMENSIONES CULTURALES, SOCIALES, ECONÓMICAS, POLÍTICAS Y ECOLÓGICAS PARA PREPARAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR PROPUESTAS DE DESARROLLO INTERCULTURAL CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

PERFIL 10: DIFERENCIA LOS TIPOS DE PATRIMONIO Y LAS LEYES Y NORMATIVAS SOBRE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO E INTEGRA LAS DIMENSIONES CULTURALES, SOCIALES, ECONÓMICAS, POLÍTICAS Y ECOLÓGICAS PARA PREPARAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR PROPUESTAS DE GESTIÓN DE LA CULTURA, EL PATRIMONIO Y LOS MUSEOS CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

Objeto de estudio:

EL OBJETO DE ESTUDIO DE LA ANTROPOLOGÍA, EN TÉRMINOS AMPLIOS, ES EL SER HUMANO EN SU CONTEXTO. EN LA CONCEPCIÓN CLÁSICA, ESTA DISCIPLINA ORGANIZA EL CONOCIMIENTO EN CUATRO RAMAS: LA ANTROPOLOGÍA FÍSICA O BIOLÓGICA, LA ARQUEOLOGÍA, LA LINGÜÍSTICA Y LA ANTROPOLOGÍA CULTURAL O SOCIOCULTURAL.

LA ESPECIFICIDAD DE LA CARRERA QUE SE PROPONE SE CENTRA EN LO QUE USUALMENTE SE CONOCE COMO ANTROPOLOGÍA SOCIOCULTURAL, INCLUYENDO EL ÁMBITO LINGÜÍSTICO. EN ESTE SENTIDO, INTERESA LA COMPRENSIÓN DEL SER HUMANO Y SUS EXPRESIONES DE DIVERSIDAD. ELLO IMPLICA ASUMIR UNA MIRADA COMPLEJA QUE VAYA MÁS ALLÁ DE LOS CLÁSICOS DUALISMOS DICOTÓMICOS DEL TIPO HUMANO / NO HUMANO, CULTURA / NATURALEZA, CULTURA / BIOLOGÍA, LOCAL / GLOBAL, CULTURA MATERIAL / CULTURA INMATERIAL, OBJETOS MATERIALES / OBJETOS SIMBÓLICOS, ETC. EL SER HUMANO, EN SUS DIVERSIDADES, TAMBIÉN IMPLICA EL ESFUERZO DE DEJARSE TRANSFORMAR POR LAS DISTINTAS COMPRESIONES DE LOS GRUPOS HUMANOS DIVERSOS, ASÍ COMO LAS DISTINTAS RESPUESTAS ?INDIVIDUALES Y COLECTIVAS, INDIVIDUALES E INSTITUCIONALES, SOCIALES Y ESTATALES? QUE SE HA DADO PARA CONTENER, ELIMINAR, POTENCIAR, INVISIBILIZAR, ETC. A LA MISMA DIVERSIDAD.

Modalidad titulación:

- ENSAYOS O ARTÍCULOS ACADÉMICAS.

- ETNOGRAFÍAS.

- EXAMEN DE GRADO O DE FIN DE CARRERA.